TETÃ VIRU
MOHENDAPY
Motenondeha

Ministerio de
HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 30 DIC 2019

Nota CUOC Nº 1298/2019.-

SEÑOR
ABG. PABLO SEITZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 22/2019** para la **"ADQUISICIÓN DE RELOJES MARCADORES BIOMETRICOS E IMPRESORAS" – AD REFERENDUM - ID Nº 361.113**, a fin de fundamentar la aplicación de la modalidad de Contrato Abierto de acuerdo a lo que se establece en la Resolución 844/18 Art. 4°:

Al respecto se fundamenta la razón del contrato abierto por cantidades mínimas y máximas, ya que no es posible determinar la cantidad exacta de los bienes a ser adquiridos **durante el plazo de duración del Contrato**, los mismos se realizarán según las necesidades que así lo requiera.

En ese orden de ideas resulta conveniente y prudente a los efectos económicos que la institución abone solo y exactamente por los bienes que se requiere.

Como se podrá apreciar en las Especificaciones Técnicas, claramente se señalan los bienes que no se pueden precisar en un contrato cerrado, por lo que consideramos que la presente reúne y justifica ampliamente la modalidad requerida, que actúa directamente en beneficio de la institución para el pago justo en contraprestación por los bienes requeridos.

Sin otro motivo le saludo muy atentamente. -

ABG. ANDRÉS SORIA, COORDINADOR INTERINO
COORDINACIÓN UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

MEMO /DA/CUOC/DP/ DD
TELEF/FAX: 493-630 / 440-010
EMAIL:UOC@HACIENDA.GOV.PY